

Acta de la Trigésima Sesión Ordinaria
del Ayuntamiento 2020 - 2024 de Mineral de la
Reforma, Hidalgo
(06 de abril de 2022).

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 142 y 144 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, por los artículos 47, 48, 49, 52 y 53 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y por los artículos 22, 34, 36, 39, 40, 43, 47, 52, 53, 55, 106 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma y siendo las dieciocho horas con once minutos, del día seis del mes de abril del año dos mil veintidós, reunidos en términos de lo dispuesto por el acuerdo número A.M.R./40SE/361/23MARZO2020, los ciudadanos Israel Felix Soto; Matilde Ortega Martínez; Germán Montealegre Salvador; Enrique Ángeles Reyes; Luis Enrique Baños Gómez; Armando Carreón Cervantes; María Fernanda De la Torre Zúñiga; Ismael Escamilla González; Evelyn Espinosa Guerrero; Martha García Hernández; Jahir García Reyes; Lesslie Daniela González Sánchez; Max Michael Jiménez Bautista; Rosalinda Lira López; Hilda Miranda Miranda; Delia Abril Ortiz Díaz; Ivonne Ortiz Soto; Isabel Rodríguez Enciso; Dulce María Sánchez Martínez; José Luis Serrano González; Jaciel Terrazas Sánchez; y Francisco Javier Vargas Pacheco; Presidente Municipal Constitucional, Síndica Procuradora Hacendaría, Síndico Procurador Jurídico y Regidores, respectivamente, todos con el objeto de llevar a cabo la Trigésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo, y desahogar, de conformidad al segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el siguiente:--

Orden del Día:

- 1.- Registro de Asistencia; -----
- 2.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión; -----
- 3.- Aprobación del proyecto del Orden del Día; -----
- 4.- Presentación para su aprobación, en su caso, de los proyectos de actas correspondientes a la Vigésimo Novena Sesión Ordinaria de fecha 23 de Marzo de 2022 y a la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Marzo de 2022; -----
- 5.- Correspondencia recibida en el Ayuntamiento; -----
- 6.- Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen que otorga la Presea Chicomencoatl 2022 (punto propuesto por la Comisión Especial de Honor y Justicia); -----
- 7.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que cambia temporalmente la sede oficial del Ayuntamiento y aprueba Decretar Sesión Solemne (punto propuesto por la Comisión Especial de Honor y Justicia); -----
- 8.- Presentación para su turno a la Comisión Unida de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y Asuntos Metropolitanos del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Mineral de la Reforma, Hidalgo (punto propuesto por el Presidente Municipal Constitucional Israel Felix Soto); -----
- 9.- Presentación para su aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2022 del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo (punto propuesto por la Comisión Unida de Hacienda Municipal; y Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares); -----
- 10.- Asuntos Generales; y -----
- 11.- Clausura de la sesión. -----

Primero.- Registro de Asistencia. Estuvieron presentes en la sesión los veintidós integrantes del Ayuntamiento. -----

Segundo.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión. Acto seguido y una vez que fue verificada la asistencia y, por así existir, se declara el quórum legal para sesionar; solicitándose, en vista de seguir coadyuvando con las medidas sanitarias dispuestas por el Consejo General de Salud relativas a la transición a la normatividad y de conformidad a la semaforización que corresponde a nuestro municipio y que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo ha determinado continuar con las medidas del *Operativo Escudo para un Hidalgo Seguro*, implicando el distanciamiento social para enfrentar la pandemia del Covid-19, decretar la Trigésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento con carácter de virtual y pública. Posteriormente, el Presidente del Ayuntamiento procedió a instalar legalmente los trabajos de la Trigésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, de conformidad con la fracción II del artículo 22 del Reglamento Interior del Ayuntamiento enfatizando que todos los acuerdos que se tomaran en la misma serían válidos. -----

Tercero.- Aprobación del Proyecto del orden del día. Se da lectura al orden del día, se somete a la consideración de los integrantes del pleno y al no presentarse observaciones al mismo la Secretaría procedió a someterlo a votación resultando el Acuerdo **A.M.R./30SO/295/06ABRIL2022**: En votación económica, se aprueba por 22 votos a favor el orden del día de la Trigésima Sesión Ordinaria. -----

~~Matilde Ortega Martínez~~

[Handwritten signatures and initials]